

- Esta notificación debe guardar en un lugar seguro.
- A partir del 8 de julio de 2013, a los residentes extranjeros también empezó a aplicarles el Sistema de Red de Registro Básico de Residentes. Con esto, se les anota el Código de Certificado de Residencia al certificado de residencia de los residentes extranjeros.
- El Sistema de Red de Registro Básico de Residentes es un sistema que permite la identificación de común nacional a través de las redes de dicho registro que notariza las relaciones de residencia.
- El Código de Certificado de Residencia consiste en números aleatorios de 11 cifras que son esenciales para realizar la identificación de común nacional en el Sistema de Red de Registro Básico de Residentes.
- En algunos trámites administrativos, por anotar el Código de Certificado de Residencia en la solicitud, se puede omitir la presentación de la copia del certificado de residencia. En cuanto a trámites detallados, sírvase solicitar información en su respectiva ventanilla.
- En cuanto al Sistema de Red de Registro Básico de Residentes, han sido tomadas varias medidas para garantizar la seguridad como restricción de posesión de información y utilización, prevención de uso ilícito interno, prevención de intrusiones desde fuera entre otros.
- El Código de Certificado de Residencia se puede modificar a solicitud de los ciudadanos.
- En la Ley de Registro Básico de Residentes, prohíbe a la institución privada requerir información del Código de Certificado de Residencia.
- En la Ley de Registro Básico de Residentes, prohíbe el uso privado del Código de Certificado de Residencia.